



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADITELMAX SA ✓

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 1 de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. ESPÍN MONTUFAR FERNANDO MISAEI en calidad de representante legal de la radio RADITELMAX SA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-059J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 067J, para adjudicar a “RADITELMAX SA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-030-2015, por el valor de USD \$6.296,48 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	7/12/15	Fenómeno del Niño	217,12
Programa 2	14/12/15	Entrega de 2000 plantas de café arábigo y robusta ha agricultores de Santo Domingo	217,12
Programa 3	21/12/15	Ecuador República de Oportunidades	217,12
Programa 4	28/12/15	ECUADOR REPÚBLICA DE OPORTUNIDADES	217,12

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 868,48



(OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

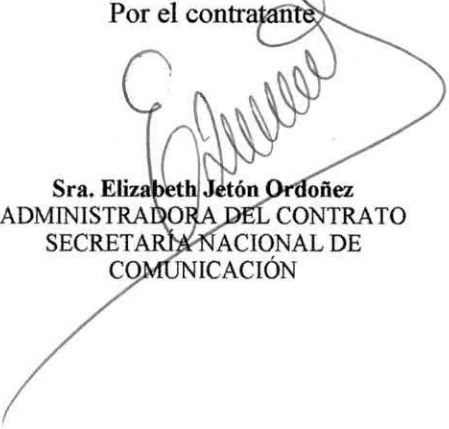
ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de enero de 2016.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Espín Montufar Fernando Misael
GERENTE GENERAL
RADITELMAX SA


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADITELMAX SA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 1 de diciembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. ESPÍN MONTUFAR FERNANDO MISAEL en calidad de representante legal de la radio RADITELMAX SA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-059J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

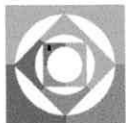
Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 067J, para adjudicar a “RADITELMAX SA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-030-2015, por el valor de USD \$6.296,48 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	9/11/15	APOYO A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS	217,12
Programa 2	16/11/15	REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA LOS GADS	217,12
Programa 3	23/11/15	SEGURIDAD VIAL	217,12
Programa 4	30/11/15	Enmiendas Constitucionales.	217,12

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

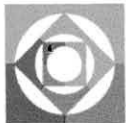
LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 868,48 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de diciembre de 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Espín Montufar Fernando Misael
GERENTE GENERAL
RADITELMAX SA


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADITELMAX SA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 1 de noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. ESPÍN MONTUFAR FERNANDO MISAEL en calidad de representante legal de la radio RADITELMAX SA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-059J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

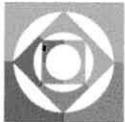
Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 067J, para adjudicar a “RADITELMAX SA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-030-2015, por el valor de USD \$6.296,48 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de noviembre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes octubre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de octubre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	5/10/15	SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	217,12
Programa 2	12/10/15	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO (ARCH)	217,12
Programa 3	19/10/15	AGENCIA REGULACIÓN, CONTROL DE SANITARIA	217,12
Programa 4	26/10/15	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULARA Y SOLIDARIA (IEPS)	217,12

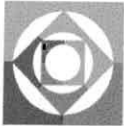
El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.



Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 868,48 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de octubre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de noviembre de 2015.

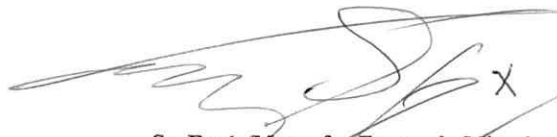
RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Espín Montufar Fernando Misael
GERENTE GENERAL
RADITELMAX SA


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO